

INTERNACIONALES

## Chile se convierte en el segundo país en aplicar la cuarta dosis



Los primeros que reciben segunda dosis de refuerzo son los inmunodeprimidos. F.E.

**SANTIAGO.** Chile se convirtió en el segundo país del mundo, después de Israel, en empezar a aplicar la cuarta dosis de la vacuna contra la covid-19, en momentos en que la variante ómicron y la alta movilidad de las fiestas navideñas han disparado los contagios.

Los primeros que están recibiendo la segunda dosis de refuerzo son las personas inmunodeprimidas, aunque desde el 7 de febrero la vacunación se extenderá a los mayores de 55 años que hayan cumplido seis meses desde su anterior inyección. "Las vacunas, con el paso del tiempo, van perdiendo eficacia, se va disminuyendo la protección que generan y las nuevas variantes también les hacen perder fuerza. Y por eso es muy importante estar preparados, anticiparse", dijo el presidente chileno, Sebastián Piñera.

El mandatario conservador, quien dejará el poder el próximo 11 de marzo, aseguró que la cuarta vacuna "aumenta en 20 veces la protección que tiene una persona respecto a otra que no tiene su vacunación completa".

La pandemia, que tuvo su pico más grave entre marzo y junio pasados y obligó a confinar una vez más al 90 % de la población, llevaba varios meses bajo control, pero las fiestas navideñas y la llegada de la variante ómicron han complicado un poco la situación.

Chile, donde desde el inicio de la pandemia se han registrado 1.8 millones de infecciones y más de 39,200 muertos, superó el pasado sábado por primera vez en siete meses la barrera de los 4,000 nuevos casos diarios, mientras que la tasa nacional de positividad escaló hasta el 5.3 %, tras meses por debajo del 3 %. Piñera señaló que "es probable" que en unos días los nuevos contagios diarios superen los 10,000, una marca que ni siquiera se alcanzó en los peores momentos de la pandemia. "Lo más importante es que esos contagios van a ser más leves y, por tanto, el número de personas que requieran hospitalización probablemente también va a aumentar, pero mucho menos".

## Reducen a 17 los muertos en el incendio del Bronx, NY

**NUEVA YORK.** El incendio del domingo en el barrio neoyorquino del Bronx, en el norte de la ciudad, dejó 17 personas muertas, 8 de ellos niños, según aclaró el alcalde Eric Adams, que rebajó así la cifra de 19 muertos.

Pero en la mañana del lunes "muchos están todavía luchando por sus vidas" en alguno de los siete hospitales donde fueron ingresados, aclaró el alcalde en una rueda de prensa en el lugar de los hechos junto al jefe del Departamento de Bomberos, Dan Negro, y las autoridades del condado del Bronx.

Confirmó que fue una estufa eléctrica situada en el piso segundo la que estuvo en el origen del incendio, y los habitantes de ese apartamento, al tratar de huir del fuego, dejaron la puerta abierta, detalle



El incendio es uno de los peores en la historia de Nueva York. F.E.

## Decesos

La mayoría de las muertes se produjo no por quemaduras, sino por intoxicación, según las autoridades

que agravó las consecuencias del incendio. "Cierren sus puertas", repitió varias veces el alcalde como consejo para evitar nuevas tragedias similares.

Adams dijo que están recibiendo llamadas de solidaridad de todas partes, incluido del presidente Joe Biden, quien lo llamó para ofrecerle todo su apoyo y ayuda que puedan necesitar, por su parte, también el secretario general de la ONU, António Guterres, presentó sus condolencias a las víctimas. Negro precisó que la mayoría de las muertes se produjo no por quemaduras, sino por intoxicación debido al humo que ascendió desde el segundo piso a lo largo de las 19 plantas de que consta el inmueble.

Entre las víctimas hay una gran cantidad de gambianos o de personas con raíces gambianas, según confirmó el embajador de este país africano, Sheikh Omar Faye, presente hoy en el lugar de los hechos. "Mi país está en estado de shock", dijo el embajador, desplazado ex profeso desde Washington. Hay sospechas de que haya dominicanos también entre las víctimas, según dijeron a Efe desde el consulado dominicano en Nueva York, ya que en el edificio vivían numerosas familias de esta comunidad.



SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE  
OMSA-CCC-LPN-2022-0001  
No. DOCUMENTO

**OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES**  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: OMSA-CCC-LPN-2022-0001

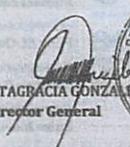
**"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOBUSES DE LA INSTITUCIÓN"**

La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para: **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOBUSES DE LA INSTITUCIÓN"**.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicado en la Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes a partir del **12 de enero del 2022**, o descargarlo de la página Web [www.omsa.gob.do](http://www.omsa.gob.do) o del Portal Transaccional de compras de la DGCP <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **01 de marzo de 2022 Hasta las 10:00 a.m.** en la sede central, Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



**JOSE ALTIGRACIA GONZALEZ**  
Director General



## Medio Ambiente se incauta de vehículos utilizados para extraer material ilegal ríos Yuna y Camú



**SANTO DOMINGO.-** El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, conjuntamente con el Servicio Nacional de Protección Ambiental (Senpa), realizó una intervención en la provincia Sánchez Ramírez, donde fueron incautados 09 vehículos utilizados para extraer material ilegal de los ríos Yuna y Camú.

Al notar la presencia militar, en los puntos críticos y estratégicos de estos ríos, algunos de los choferes abandonaron los vehículos, mientras que otros presentaron sus permisos, pudiendo comprobarse que extraían en lugares que no

estaban autorizados, poniendo en peligro las cuencas de los ríos y la integridad de sus cauces, así como también la biodiversidad.

A estas personas, además de la suspensión de los permisos, se les aplicará la Ley 64-00, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en los casos que corresponda serán sometidos a la acción de la Justicia, de conformidad a los ilícitos penales cometidos.

Los vehículos incautados son 03 Retroexcavadoras, 2 palas mecánicas, 1 camión Daihatsu, un camión Mack, uno DEM, Negro y un Caterpillar Amarillo.

## Xiomara Castro invita a Abinader asunción mando en Honduras

**SANTO DOMINGO.-** La presidenta electa de la República de Honduras, Xiomara Castro, invitó formalmente a Luis Abinader a asistir al acto de toma de posesión de la Jefatura del Estado para el período 2022-2026 tras ganar las elecciones del pasado 28 de noviembre de 2021.

Mediante una carta dirigida al mandatario dominicano y "en nombre del noble pueblo hondureño", Castro lo invitó "al acto solemne a de ley para asumir la Presidencia de la República, que se llevará a cabo el día 27 de enero de 2022, a las 7:00 a.m. en el Estadio Nacional, en la ciudad capital Tegucigalpa, Honduras".



"Deseo compartir este momento histórico con naciones hermanas, con quienes nos unen estrechos lazos de hermandad y solidaridad, para que juntos seamos partícipes del retorno al pleno Estado de Derecho, inaugurando una era de justicia, igualdad con democracia directa y participativa en Honduras", reza la misiva.

El documento, difundido este lunes, tiene fecha de 30 de diciembre de 2021.

Castro, líder del Partido Libertad y Refundación (Libre, izquierda), obtuvo 1.716.793 votos válidos, lo que la convirtieron no solo en la primera mujer que llega al poder en Honduras, sino también en la que más votos ha obtenido en el nivel presidencial de las votaciones.

## Covid: 5,155 contagios últimas 24 horas

**SANTO DOMINGO.-** El Ministerio de Salud Pública reportó 5,155 contagios de covid-19 en las últimas 24 horas, en las que no se produjo ningún deceso a causa de la enfermedad, con lo que el total de casos registrados desde el inicio de la pandemia asciende a 462,382 y el de fallecidos se mantiene en 4,255.

Los casos activos suman 33,439, y mantienen la ocupación hospitalaria al 29 %, con 652 camas covid ocupadas de las 2,261 disponibles, mientras que 152 pacientes



están en unidad de cuidados intensivos, el 26 % de las 585 plazas existentes, y hay un 25 % de ventiladores en uso, 115 de los 469 dispositivos.

En las últimas 24 horas se tomaron 21,129 muestras y la positividad diaria se ubicó en el 36,77 %, positividad

que es del 23,37 % en las últimas cuatro semanas.

La letalidad es de 0,92 %, y la mortalidad 407,24 por millón de habitantes, siendo hipertenso el 23,83 % de los pacientes fallecidos y diabético el 14,88 %, según el último boletín epidemiológico de Salud Pública.

## Holguín entrega juguetes a niños de provincia Dajabón

**DAJABÓN.-** El periodista y trabajador social Salvador Holguín informó que recorrió los rincones de su provincia Dajabón haciendo entrega de juguetes a niños por motivo del Día de los Santos Reyes junto a toda una maquinaria y un gran equipo de líderes políticos y sociales que le han acompañado durante el recorrido.

Holguín hizo entrega de juguetes a cientos de niños de Dajabón. "Me llena de satisfacción poder ver una sonrisa en el rostro de cada niño al momento de entregarle un obsequio", expresó.



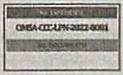
El recorrido inició por el municipio cabecera de Dajabón, así como también en Restauración, El Pino, Loma de Cabrera y Partido, además de los distritos municipales Cañongo, Santiago de la Cruz, Manuel Bueno y Capotillo, entre otras comunidades y parajes, en los cuales agradó a los infantes más necesitados llevándoles regalos para celebrar el Día de Reyes con ellos.



SNCC F. 80W



OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES



OMSA-CCC-LPN-2022-0001

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
Referencia del Procedimiento: OMSA-CCC-LPN-2022-0001

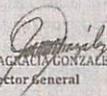
**'ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOBUSES DE LA INSTITUCION'**

La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para: "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOBUSES DE LA INSTITUCION".

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicado en la Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes a partir del **12 de enero del 2022**, o descargarlo de la página Web [www.omsa.gob.do](http://www.omsa.gob.do) o del Portal Transaccional de compras de la DGCP <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **01 de marzo de 2022 Hasta las 10:00 a.m.** en la sede central, Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste.

Todos los interesados deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



**JOSE ALTAMIRÁN GONZÁLEZ**  
Director General



## PAÍS

## CONSEJOS

## REGINA DEL RÍO

reginadelrio9@hotmail.com  
ECONOMISTA Y EMPRESARIA

## El gran pretexto

La idea de justicia ha cambiado a través del tiempo, con el gran respaldo de la opinión pública. Ya no se trata de "igualdad de todos ante la ley", sino de proteger al débil frente al fuerte: a la mujer frente al hombre, al empleado frente al empresario, al negro frente al blanco.

Y todo esto se ha traducido, no en proteger realmente al débil... sino en aumentar el poder del más fuerte de todos: el Estado.

Un Estado que, con el pretexto de reclamar los derechos de esos débiles, se ha dado el permiso de tergiversarlos.

Y ya no se trata del derecho de todos los ciudadanos a contratar libremente a un empleado, sino de la obligación que les impone el Gobierno de hacerlo bajo sus designios (con tal salario, tal horario, tal permiso por maternidad, tal cesantía, tanto de vacaciones y doble sueldo...). En muchos lugares ya debes contratar, no en base a la productividad potencial de una persona, sino porque es obligado cumplir con una cuota de mujeres, gays o gente de color.

Tampoco se trata del derecho de todos a comprar y vender libremente una vivienda, sino del derecho de unos a tenerla sin pagarla (obligando a otros a financiar ese derecho con el sudor de su frente) o de alquilarla sin salirse de ahí jamás.

En fin, un Estado que con ese pretexto se ha dedicado a violentarles sus derechos a otros y coartarles su libertad. Y con ese mismo pretexto se ha permitido también crecer sin medida a través de instituciones "samaritanas" y cargos "solidarios", déficits "sociales" y deuda "pública" (que por supuesto debe pagar el sector privado).

Subyacente a todo esto está la creencia de que dejarnos libres es malo... porque somos despiadados y crueles entre nosotros. Y como no se nos puede dejar por nuestra cuenta, el Estado debe vigilarnos y regularnos.

Como si los hombres que conforman ese Estado fuesen distintos... más humanos, más confiables, más honestos a la hora de manejar recursos y transacciones económicas. ¡Como no!

## El Senado aprueba préstamo US\$ 200 MM

**CONGRESO.** El Senado aprobó ayer un préstamo de 200 millones de dólares en medio de acalorados debates entre opositores y oficialistas.

El órgano legislativo ha aprobado préstamos por un monto global de 500 millones de dólares en los primeros 11 días del año.

Los recursos del préstamo aprobado por 20 de los 28 senadores serán utilizados para solventar la crisis sanitaria y económica provocada por la covid-19.

La senadora Faride Raful afirmó que en la actual gestión se han aprobado 2,356 millones dólares, de los cuales 1,276 han sido proyectos presupuestarios para vacunar contra el Covid-19 y evitar que la población no estuviera en riesgo de muerte, así como también para habilitar los hospitales que aún necesitan atención. Lamentó que a su partido le ha toca-



Senadores aprobaron varias iniciativas en la sesión de ayer. F.E.

do gobernar en momentos de crisis sanitaria, económica y social, situaciones que han afrontado con dignidad. Resaltó la reducción de la deuda pública del país, lo que ha permitido una mejor fluidez de la economía. Mientras, el senador Ramón Rogelio Genao (La Vega) reiteró la necesidad del establecimiento de una unidad de seguimiento presupuestario que dé soporte a los trabajos de los senadores en la fiscalización del manejo de los recursos públicos y de los presupuestos.

### Sesión

El Senado ya aprobó en segunda lectura y con modificaciones el proyecto de Ley para Alianzas Público-Privadas.

En la pieza se modificaron aspectos de la Ley No. 47-20 de Alianzas Público-Privadas para realizar precisiones y aclaraciones que permitan una gestión más ágil y eficiente de los proyectos, estableciendo criterios para simplificar el régimen de evaluación de las iniciativas. El proponente fue el Poder Ejecutivo.

En la sesión, los senadores también aprobaron en segunda lectura el proyecto de ley de incentivo al turismo náutico de recreo en la República Dominicana. **RENTERÍA MONTERO**

SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE

OMSA-CCC-LPN-2022-0001

No. DOCUMENTO

OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: OMSA-CCC-LPN-2022-0001

#### "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOBUSES DE LA INSTITUCIÓN"

La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOBUSES DE LA INSTITUCIÓN".

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicado en la Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes a partir del **12 de enero del 2022**, o descargarlo de la página Web [www.omsa.gob.do](http://www.omsa.gob.do) o del Portal Transaccional de compras de la DGCP <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **01 de marzo de 2022** Hasta las **10:00 a.m.** en la sede central, Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ  
Director General



## CODUE llama no sacrificar la educación de nuestros niños

**SANTO DOMINGO.-** El pastor Feliciano Lacen convocó a toda la comunidad educativa para que se sume a promover el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dando continuidad a las clases presenciales con todos los protocolos establecidos por las autoridades de salud.

Señala que el momento histórico que estamos viviendo no es para volver atrás poniendo trabas para volver a las mismas, por la crisis arrastrada con el covid 19, más bien debemos de tener una actitud optimista y de responsabilidad.

Como siempre le pedimos a la comisión de salud que trabaja el tema de la pandemia junto al ministro de Educación, Roberto Fulcar, que mantengan ese monitoreo continuo y responsables como lo hicieron al inicio del año escolar, todos los dominicanos debemos trabajar por el avance de nuestro país, reconociendo que estamos en un tiempo donde los virus no pasarán, sino que uno sale y otro entran, pero de-



Pastor Feliciano Lacen

**Con las mediciones sistemáticas del Ministerio de Salud y el Minerd supervisando aquellos planteles que le falte algo, para de manera oportuna suplirlo.**

bemos continuar el ritmo de la vida. Con las mediciones sistemáticas del Ministerio de Salud y el Minerd supervisando aquellos planteles que le falte algo, para de manera oportuna suplirlo.

## Fundaciones entregan más de 150 juguetes y alimento

**EL CACHEO, SAN JUAN.-** La Fundación de Integridad Familiar y Salud (FIFS), la Fundación Mujeres de Fe Global y aliados realizaron la donación de más de 150 juguetes a niños y niñas de escasos recursos de la comunidad de El Cacheo, del distrito municipal Las Zanjas, en la provincia de San Juan.

El acto de entrega de los juguetes estuvo coordinado por Claritza De La Cruz y

Paola Cuesta representantes de las fundaciones.

De la Cruz informó que por cuarto año consecutivo más de un centenar de niños resultaron beneficiados en la tradicional actividad que realiza FIFS Dominicana, bajo el programa "Una acción de amor por una comunidad en valores".

Fueron entregadas raciones alimenticias crudas a las familias y tutores de los niños y niñas.

# Senado aprueba en segunda lectura proyecto regula el Turismo Náutico

**SANTO DOMINGO.-** El pleno del Senado de la República aprobó este martes en segunda lectura el Proyecto de Ley que regula el Turismo Náutico de Recreo, de la autoría del senador por la provincia María Trinidad Sánchez, Alexis Victoria Yeb.

Se trata de un innovador proyecto de Ley que busca promover el turismo náutico a través de la reglamentación de la navegación de embarcaciones y artefactos náuticos, que



Alexis Victoria Yeb

con fin recreativo, particular, comercial y deportivo

se realiza en aguas de jurisdicción nacional.

La náutica es un segmento turístico de lujo y prestigio. El proyecto fue aprobado en primera lectura el pasado mes de diciembre y es considerada como una iniciativa transformadora.

"Estamos de júbilo al ver aprobado en segunda lectura este importante proyecto de ley que, como actividad recreativa diversificará el perfil de nuestros visitantes

y actuará como propulsor de nuestra economía", expresó Victoria Yeb.

El turismo náutico de recreo es una actividad poco explotada en la República Dominicana.

La puesta en práctica de esta acción dinamizará el sector transporte, manufactura y la generación de divisas, características necesarias para el país y que podrían ser alcanzadas gracias a su potencial turístico y a su ubicación estratégica.

## Asaltan a un dirigente de los DDHH en Sab. Perdida

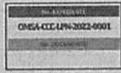
**SANTO DOMINGO.-** Dos desconocidos a mano armada asaltaron este martes a Fernando Cuello, dirigente de los Derechos Humanos frente al Monumento del Son en la comunidad de Sabana Perdida de Santo Domingo Este.



En una llamada telefónica de AN7 realizada a Diógenes Ozuna, miembro del Comité de los Derechos Humanos de San Luis manifestó que su compañero Cuello fue despojado de una cadena valorada en RD\$500 mil y un guillo por un valor de RD\$125 mil.

Ozuna durante su intervención solicitó la intervención de las autoridades policiales y detalló que los desarmados andan "fuertemente armados".





**OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Referencia del Procedimiento: OMSA-CCC-LPN-2022-0001

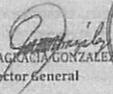
**"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOBUSES DE LA INSTITUCION"**

La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para: "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOBUSES DE LA INSTITUCION".

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicado en la Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes a partir del **12 de enero del 2022**, o descargarlo de la página Web [www.omsa.gob.do](http://www.omsa.gob.do) o del Portal Transaccional de compras de la DGCP <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **01 de marzo de 2022 Hasta las 10:00 a.m.** en la sede central, Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.




**JOSE ALTAMIRANDA GONZALEZ**  
Director General